

ACUSE

Marzo 30 de 2011

Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
Director General

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

Presente

Estimado Lic. Velazquez:

De conformidad con los Términos de Referencia para Auditorías en Materia Financiera – Presupuestal a Entes Públicos de la Administración Pública Federal, relativos al ejercicio de 2010, le enviamos un ejemplar impreso de los estados financieros y opinión del auditor independiente del Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (SACM) al 31 de diciembre de 2010.

Sin otro en particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

SALLES, SAINZ - GRANT THORNTON, S.C.

C.P.C. José Iván Ugarte Giles
Gerente de auditoría

- c.c.p. C.P. Jairo Perilla Camelo –Director de Auditorías Externas, SFP. (se envía 1 ejemplar)
Lic. Fernando Pintado Corral –Titular del Órgano Interno de Control en SACM (se anexa 1 ejemplar)
C.P. Enrique Endoqui Espinosa – Subdirector de recursos Financieros (se anexan 1 ejemplares)





Salles Sainz

Grant Thornton

Estados financieros y Opinión del auditor independiente

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S.A.
de C.V.

31 de diciembre de 2010 y 2009



Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Balances generales	3
Estados de resultados	4
Estados de variaciones en el capital contable	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7



Opinión del auditor independiente

A los Señores Accionistas de

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V. (en adelante la Compañía), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera Gubernamental. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

- a) Como se menciona en la Nota 2, los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas estas últimas de manera supletoria en aquellos casos en donde no existe NIFG específica.

En relación con las NIF emitidas por el CINIF, la Compañía obtuvo el 21 de diciembre de 2010 por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública la autorización para aplicar de manera supletoria las siguientes NIF: B-3 Estado de resultados, C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo, C-5 Pagos anticipados, C-11 Capital contable y D-4 Impuestos a la utilidad.

Adicionalmente, continúa con el proceso de obtener la autorización para su formal aplicación de la NIF A-5 “Elementos básicos de los estados financieros con respecto al estado de flujos de efectivo”.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y sus flujos de efectivo, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera que se mencionan en el inciso a) anterior.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. José Luis Martiñón Cavia

México, D.F.
22 de marzo de 2011


Balances generales

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009


(Expresados en Pesos)

	2010	2009
Activo		
Circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 688,461	\$ 841,579
Cuentas por cobrar	2,527,739	3,113,842
Partes relacionadas	5,000,000	2,000,000
Total del activo circulante	8,216,200	5,955,421
Maquinaria, mobiliario y equipo, neto	2,502,207	3,218,003
Otros activos	75,440	75,440
Total del activo	\$ 10,793,847	\$ 9,248,864
Pasivo		
A corto plazo		
Proveedores	\$ 5,860	\$ 18,400
Acreeedores diversos	668,051	800,452
Impuestos por pagar	7,151,893	6,187,801
Total del pasivo a corto plazo	7,825,804	7,006,653
A largo plazo		
Obligaciones laborales	3,758,912	1,673,200
Impuestos diferidos	369,641	296,346
Total del pasivo a largo plazo	4,128,553	1,969,546
Total del pasivo	11,954,357	8,976,199
Capital contable		
Capital social	84,401	84,401
Resultados acumulados	(1,256,945)	176,230
Reserva legal	12,034	12,034
Total del capital contable	(1,160,510)	272,665
Total del pasivo y del capital contable	\$ 10,793,847	\$ 9,248,864

Las notas adjuntas son parte integrante de estos balances generales.



 Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
 Director General



 Lic. Jesús Arturo Hernández y Cabrera
 Director General Adjunto de
 Administración

Estados de resultados


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en Pesos)

	2010	2009
Ingresos		
Servicios administrativos	\$ 86,034,483	\$ 93,521,739
Gastos de operación		
Servicios personales	84,000,420	90,216,638
Servicios materiales	412,636	372,141
Servicios administrativos	3,272,518	4,171,048
Total gastos de operación	87,685,574	94,759,827
Pérdida de operación	(1,651,091)	(1,238,088)
Otros ingresos	421,781	382,701
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses devengados a favor	173,012	303,154
(Pérdida) utilidad en cambios	(3,243)	939
Total del resultado integral de financiamiento	169,769	304,093
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(1,059,541)	(551,294)
Impuestos a la utilidad	373,634	827,641
Pérdida neta del año	\$ (1,433,175)	\$ (1,378,935)
Promedio ponderado por acciones comunes	50,000	50,000
Pérdida neta por acción	\$ 7.47	\$ 16.55

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
 Director General


 Lic. Jesús Arturo Hernández y Cabrera
 Director General Adjunto de
 Administración

Estados de variaciones en el capital contable

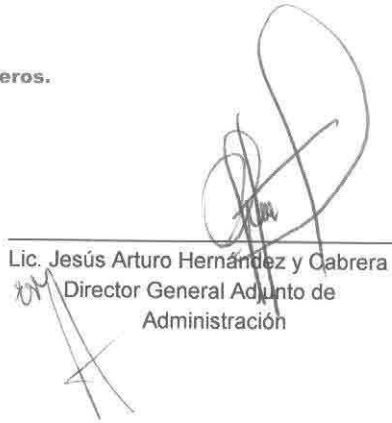
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en Pesos)

	2010	2009
Capital social al inicio y final del año	\$ 84,401	\$ 84,401
Resultados acumulados al inicio del año	176,230	1,555,165
Pérdida neta del año	(1,433,175)	(1,378,935)
Resultados acumulados al final del año	(1,256,945)	176,230
Reserva legal al inicio y final del año	12,034	12,034
Total del capital contable	\$ (1,160,510)	\$ 272,665

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
 Director General


 Lic. Jesús Arturo Hernández y Cabrera
 Director General Adjunto de
 Administración


Estados de flujos de efectivo


Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en Pesos)

	2010	2009
Operación:		
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (1,059,541)	\$ (551,294)
Partidas relacionadas con actividades de operación y de inversión:		
Pérdida en baja de activo fijo	17,495	-
Depreciación	698,301	919,425
Obligaciones laborales	2,085,712	1,556,163
	<u>1,741,967</u>	<u>1,924,294</u>
Cuentas por cobrar	586,103	(775,616)
Partes relacionadas	(3,000,000)	(2,000,000)
Inventarios	-	2,798
Proveedores	(12,540)	5,451
Acreedores diversos	(132,401)	(75,808)
Impuestos por pagar	964,092	905,014
Impuestos a la utilidad	(300,339)	(353,720)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(153,118)</u>	<u>(367,587)</u>
Inversión:		
Maquinaria, mobiliario y equipo	-	(380,246)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(380,246)</u>
Disminución en efectivo y equivalentes de efectivo	(153,118)	(747,833)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	841,579	1,589,412
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 688,461</u>	<u>\$ 841,579</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
 Director General


 Lic. Jesús Arturo Hernández y Cabrera
 Director General Adjunto de
 Administración

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en Pesos)

1 Constitución y objeto social:

Con escritura pública No. 44,338, de fecha 28 de mayo de 1998, otorgada ante la fe del Notario Público número 25 del Distrito Federal, se constituyó Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., con permiso de la Secretaría de Relaciones Exteriores número 09018495 expedida el día 15 de mayo de 1998, e inscrito en el registro público de comercio el 25 de julio de 1998 otorgándole el número 258576, con duración de 99 años a partir de la fecha de su constitución.

Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., (Sociedad de servicios) es una Entidad de participación estatal mayoritaria subsidiaria de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México, S. A. de C. V., sociedad controladora.

A partir del 1º de noviembre de 1998 Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México, S. A. de C. V., inicia la prestación de servicios administrativos, concentrando la dirección de las operaciones en las instalaciones ubicadas en la Ciudad de México, teniendo como objetivo social lo siguiente:

- a) Proporcionar toda clase de servicios de asesoría de carácter técnico, de ingeniería, administrativa, financiera, de procesamiento y control de datos, de supervisión, de organización de mercadotecnia y en general cualquier clase de servicios que requieran las empresas relacionadas de la sociedad en cuanto a la administración, operación, construcción y/o explotación de aeródromos civiles.
- b) Llevar a cabo investigaciones para el desarrollo tecnológico o investigaciones profesionales en las materias que requieran las empresas a las que se les prestan los servicios o que se considere conveniente, ya sea directa o indirectamente.
- c) Proporcionar servicios relativos a la implantación y desarrollo de programas, procedimientos e incentivos tendientes a promover la eficiencia y permanencia del personal y empleados de la sociedad.

- d) Obtener, adquirir, usar licencias o disponer de todo tipo de patentes, certificados de inversión, marcas registradas, nombres comerciales, derechos de autor o derechos respecto de los mismos, ya sea en los Estados Unidos Mexicanos o en el extranjero.

2 Resumen de políticas contables:

Los estados financieros que se acompañan fueron autorizados para su emisión el 22 de marzo de 2011, por el Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona Director General y por el Lic. Jesús Arturo Hernández y Cabrera Director General Adjunto de Administración, consecuentemente, no reflejan los hechos ocurridos posteriores a esa fecha.

Las principales políticas contables adoptadas por la Compañía, se resumen a continuación:

a. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamental (NIFG), emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y con la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas estas últimas de manera supletoria en aquellos casos en donde no existe NIFG específica.

En relación con las NIF emitidas por el CINIF, la Compañía obtuvo el 21 de diciembre de 2010 por parte de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública la autorización para aplicar de manera supletoria las siguientes NIF: B-3 Estado de resultados, C-1 Efectivo y equivalentes de efectivo, C-5 Pagos anticipado, C-11 Capital contable y D-4 Impuestos a la utilidad.

Adicionalmente, continúa con el proceso de obtener la autorización para aplicar de manera supletoria la NIF A-5 "Elementos básicos de los estados financieros con respecto al estado de flujos de efectivo" para su formal aplicación.

b. Estado de resultados

Los estados de resultados de 2010 y 2009 presentan los gastos de operación de acuerdo con su naturaleza, en virtud de que presentan la información desglosada en los componentes principales.

c. Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad o pérdida antes de impuestos y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

d. Efectos de la inflación

De conformidad con lo establecido por la Circular Técnica NEIFGSP-007 Norma de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y

mostrarlos en los estados financieros, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el CINIF.

Hasta el 31 de diciembre de 2007, la Compañía reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones normativas del Boletín B-10 y sus Documentos de adecuaciones a esa fecha. A partir de 2008, se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación debido a que la Compañía opera en un entorno no inflacionario, ya que la inflación acumulada de los tres años anteriores a la fecha de los estados financieros es menor del 26%.

La inflación anual de 2010, 2009 y 2008 fue del 4.4015%, 3.5735%, y 6.5281%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores fue del 14.5031%.

e. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones disponibles a la vista de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo.

f. Maquinaria, mobiliario y equipo

Las inversiones en maquinaria, mobiliario y equipo se registran inicialmente a su costo de adquisición, incluyendo los gastos asociados en su compra. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a resultados y las mejoras se capitalizan. Hasta el 31 de diciembre de 2007 dichos activos fueron actualizados aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

La depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (al costo para las inversiones hechas a partir de 2008 y a valor actualizado para las inversiones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, aplicando a cada tipo de activo los porcentajes anuales siguientes, mismos que son similares a los fiscales:

Maquinaria	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipos de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

g. Obligaciones laborales

Los pagos que establece la Ley Federal del Trabajo a empleados que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Indemnizaciones-

Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas de una reestructuración, se cargan a los resultados del período en que se realizan o bien se crean provisiones cuando existe una obligación presente de esos eventos, con una probabilidad de salida de recursos y se

puede razonablemente estimar dicha obligación. Las indemnizaciones no sustitutivas de una jubilación, cubiertas al personal que se retira por causas distintas de una reestructuración se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Prima de antigüedad-

La prima de antigüedad pagadera a empleados con quince o más años de servicio, establecida por la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como costo durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene una reserva que cubre la obligación por beneficios definidos, misma que fue determinada con base en cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los cálculos actuariales muestran la siguiente información:

	2010		2009	
	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal
Obligaciones por beneficios definidos	\$ (366,275)	\$ (12,079,864)	\$ (328,865)	\$ (7,771,612)
Obligación por carrera salarial	-	(55,459)	-	(83,188)
Valor de los activos	34,587	-	1,912	-
Activo (Pasivo) neto proyectado	(203,246)	(3,555,666)	(206,514)	(1,466,686)
Servicio pasado por obligación de transición	(4,762)	(498,542)	(7,143)	(747,814)
Pasivo por carrera salarial no amortizado	-	(55,459)	-	(83,188)
Ganancias (pérdidas) actuariales	(123,680)	(8,025,656)	(113,296)	(5,557,112)
Costo neto del:				
Costo laboral	(64,751)	(1,783,453)	(64,751)	(1,783,453)
Costo financiero	(23,061)	(544,260)	(23,061)	(544,261)
Rendimientos de activos	(3,586)	-	(3,586)	-
Amortización de obligación de transición	(2,381)	(249,272)	(2,381)	(249,272)
Amortización por carrera salarial	-	(27,729)	-	(27,729)
Amortización por ganancia (pérdida) actuarial	(3,222)	(2,651,042)	(6,490)	(347,229)
Costo Neto del Periodo	\$ (97,001)	\$ (5,255,756)	\$ 100,268	\$ (2,951,944)

Las tasas anuales utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados y rendimientos de los activos del plan son las siguientes:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
I. Tasa de descuento	7.64%	8.15%
II. Tasa de incremento al sueldo	5.25%	4.50%
III. Tasa estimada a largo plazo de los rendimientos de los activos del plan	7.64%	8.15%

- h. Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipados o diferidos

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial a la tasa única (IETU) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo los beneficios de pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. El impuesto diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Los impuestos diferidos se determinan aplicando las tasas de impuestos promulgadas que se estiman estarán vigentes en las fechas que las partidas temporales serán recuperadas o realizadas.

Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no existe algún indicio de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, a este respecto la Compañía no tiene estimado si esencialmente se pagará ISR o IETU, por lo tanto, se determinará el ISR así como IETU diferidos, pero sólo se reconoce el que represente el pasivo más grande o en su caso el activo más pequeño.

- i. Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos por servicios cuando estos han sido prestados y aceptados por el cliente, el principal ingreso que percibe corresponde al cobro por los servicios prestados al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V., (Compañía relacionada).

- j. Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Compañía ha utilizado varios estimados y supuestos relacionados con la presentación de los activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes, tales como, los pasivos por obligaciones laborales y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las normas de información financiera utilizadas. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados y supuestos.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo:

	2010	2009
Efectivo en caja y bancos	\$ 73,053	\$ 40,797
Inversiones de inmediata realización	615,408	800,782
	<u>\$ 688,461</u>	<u>\$ 841,579</u>

4 Cuentas por cobrar:

	2010	2009
Deudores diversos	\$ 182,978	\$ 250,116
Impuestos por recuperar	2,344,761	2,863,726
	<u>\$ 2,527,739</u>	<u>\$ 3,113,842</u>

5 Maquinaria, mobiliario y equipo:

	2010	2009
Maquinaria y equipo	\$ 704,963	\$ 704,963
Mobiliario y equipo	5,997,730	6,019,156
Equipo de transporte	4,438,105	4,438,105
Equipo de cómputo	10,733,417	10,807,764
Aparatos y herramientas	87,331	87,331
	<u>21,961,546</u>	<u>22,057,319</u>
Menos – Depreciación acumulada	<u>(19,459,339)</u>	<u>(18,839,316)</u>
Activo neto	<u>\$ 2,502,207</u>	<u>\$ 3,218,003</u>

Los activos reflejan las adquisiciones realizadas de conformidad al programa de inversión del ejercicio, la depreciación registrada en los resultados del ejercicio de 2010 y 2009 ascendió a \$698,301 y \$680,928, respectivamente.

6 Capital contable:

a Capital social

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social de la Compañía está representado por 50,000 acciones comunes correspondientes al capital mínimo fijo con valor nominal de un peso cada una, mismo que se encuentra integralmente suscrito y pagado.

Las principales restricciones a las utilidades retenidas son las siguientes:

- a) Las utilidades están sujetas a la separación de un 5% para establecer y si es necesario restablecer el fondo de la reserva legal, hasta que sea igual cuando menos al 20% del capital social, o bien si la Asamblea de Accionistas lo determina se podrán crear o incrementar las reservas de capital según lo considere.

- b) En caso de pérdidas, estas serán compensadas primero por las reservas de capital y si las reservas de capital no son suficientes por el capital social.
- c) De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles, no se podrá decretar dividendos hasta que se absorban las pérdidas acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social se integra como sigue:

Capital	Valor histórico	Valor Actualizado	Total
Fijo	\$ 50,000	\$ 34,401	\$ 84,401

b Distribución de utilidades

Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)-

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo actualizado de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) asciende a \$5,756,947. En caso de distribución de dividendos o utilidades a los accionistas hasta por ese monto, no se generará impuesto sobre la renta; por el excedente a este importe, el mismo deberá multiplicarse por el factor de 1.4286 y aplicarle la tasa de impuesto del 30%, mismo que tiene la característica de definitivo y podrá acreditarse contra el impuesto sobre la renta del ejercicio y de los dos siguientes. El saldo de esta cuenta es susceptible de actualizarse hasta la fecha de distribución utilizando el INPC.

c Reducciones de capital

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo actualizado de la Cuenta de Capital de Aportación Actualizado (CUCA) asciende a \$97,168. En el caso de reembolso o reducciones de capital a favor de los accionistas, el excedente de dicho reembolso sobre este importe tendrá el tratamiento fiscal de una utilidad distribuida.

En caso de que el capital contable sea superior al saldo de la CUCA, el diferencial será considerado como un dividendo o utilidad distribuida sujeta al pago del impuesto sobre la renta. Si las utilidades antes mencionadas proceden de CUFIN, no habrá impuesto corporativo a pagar por la reducción o reembolso de capital. En caso contrario, deberá darse el tratamiento de dividendos o utilidades distribuidas.

7 Impuesto sobre la renta:

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía obtuvo una utilidad fiscal de \$1,001,130, la cual difiere de la pérdida antes de impuestos a la utilidad, principalmente por el efecto no deducible del incremento al pasivo de obligaciones laborales. El impuesto sobre la renta causado ascendió a \$300,339, mismo que se presenta en el estado de resultados adjunto formando parte de los impuestos a la utilidad.

8 Impuesto empresarial a tasa única (IETU):

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del periodo se calcula aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas erogadas. Del resultado anterior se disminuyen los créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, las deducciones mayores de ingresos de años anteriores, el acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el periodo de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- a Si el IETU es mayor que el ISR del mismo periodo, la Compañía pagará IETU. Para estos efectos, la Compañía reducirá del IETU del periodo el ISR pagado en dicho periodo.
- b Si el IETU es menor que el ISR del mismo periodo, la Compañía pagará ISR y no efectuará pago de IETU por virtud del acreditamiento de dicho ISR.
- c Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. El importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU será el monto del crédito fiscal aplicable en términos de la Ley del IETU. A partir del ejercicio fiscal de 2010, el crédito de base negativa únicamente se puede acreditar contra el IETU de los diez ejercicios inmediatos posteriores.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, la Compañía causó IETU por \$295,684, el cual fue menor al impuesto sobre la renta del ejercicio, consecuentemente, no se efectuó pago de IETU.

9 Impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU) diferidos:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el activo por el efecto acumulado de ISR diferido a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$1,155,686 y \$511,246, respectivamente, y está formado como se muestra a continuación:

	2010	2009
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 3,852,286	\$ 1,825,863
Menos – Pérdidas fiscales por amortizar	-	-
	3,852,286	1,825,863
Tasa de ISR	30%	28%
ISR diferido activo	<u>\$ 1,155,686</u>	<u>\$ 511,246</u>

El activo neto de ISR diferido se origina básicamente por las provisiones de pasivos laborales.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el activo por el efecto acumulado de PTU diferida a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$385,229 y \$182,586, respectivamente, y está formado como se muestra a continuación:

	2010	2009
Exceso de valor contable sobre valor fiscal de activos y pasivos, neto	\$ 3,852,286	\$ 1,825,863
	3,852,286	1,825,863
Tasa de ISR	10%	10%
PTU diferida activo	\$ 385,229	\$ 182,586

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el pasivo de IETU diferido a esas fechas asciende a \$369,641 y \$296,346, respectivamente, y está integrado como sigue:

	2010	2009
Cuentas por cobrar partes relacionadas	\$ 4,310,345	\$ 1,739,130
Activos fijos	2,562,110	3,464,465
Proveedores y acreedores	(76,550)	(259,337)
Pasivo laboral	(3,758,912)	(2,271,636)
Deducción adicional de activos fijos	(95,994)	(91,944)
Base de IETU diferido	2,940,999	2,580,678
Tasa de IETU	17.50%	17.50%
	514,675	451,619
Menos – Créditos del IETU	(145,034)	(155,273)
IETU diferido pasivo	\$ 369,641	\$ 296,346

Este IETU diferido pasivo se origina básicamente por el activo fijo y las cuentas por cobrar con partes relacionadas, las cuales son superiores al pasivo laboral y las cuentas por pagar de proveedores y acreedores.

En virtud de que no se tiene definido si esencialmente se pagará ISR o IETU y conforme a lo que se menciona en la Nota 2 h. anterior, se ha registrado el pasivo diferido de IETU.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el rubro de impuestos a la utilidad se integra como sigue:

	2010	2009
Impuesto empresarial a tasa única causado	\$ -	\$ 18,185
Impuesto empresarial a tasa única diferido	73,295	296,346
Impuesto sobre la renta del causado	300,339	382,265
Impuesto sobre la renta diferido	-	130,845
Impuestos a la utilidad	\$ 373,634	\$ 827,641

10 Participación de los trabajadores en la utilidad:

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, se generó base para la participación de los trabajadores en las utilidades por \$1,210,462, que difiere de la utilidad fiscal, por el efecto neto del ajuste anual por inflación acumulable y por el exceso de depreciación fiscal sobre la depreciación contable.

11 Saldos y operaciones con partes relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la Compañía tenía saldos y celebró operaciones con partes relacionadas por los años terminados en esas fechas, como sigue:

	2010		2009	
	Saldos por cobrar	Ingresos	Saldos por cobrar	Ingresos
Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.	\$ 5,000,000	\$ 86,034,483	\$ 2,000,000	\$ 93,521,739

La cuenta por cobrar deriva de la prestación de servicios de personal a la empresa relacionada Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V.

De acuerdo con la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

12 Contingencias y compromisos:

Al 31 de diciembre de 2010, existen contingencias derivadas de demandas interpuestas en contra de la Compañía, correspondientes a juicios laborales cuyo monto se estima en \$31,556,294.

La Administración de la Compañía considera que la resolución definitiva de los juicios no tendrá un efecto importante en la situación financiera de la Compañía.

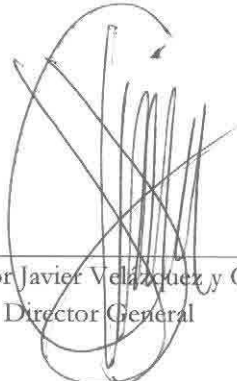
13 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2011:

Al 22 de marzo de 2011, fecha de autorización de emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas, el CINIF ha emitido nuevas Normas de Información Financiera (NIF) e Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF). Las nuevas NIF e INIF emitidas a la fecha, son las siguientes:


- NIF C-4 “Inventarios” (Vigente a partir del 1 de enero de 2011)
- NIF C-5 “Pagos anticipados” (Vigente a partir del 1 de enero de 2011)
- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” (Vigente a partir del 1 de enero de 2011)
- NIF C-18 “ Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo (Vigente a partir del 1 de enero de 2011)

- INIF 19 “ Cambio derivado de la adopción de la Normas Internacionales de Información Financiera” (Vigente a partir del 30 de septiembre de 2010)
- Mejoras a las Normas de Información Financiera 2011 (Aprobadas por unanimidad por el Consejo Emisor del CINIF)

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Lic. Héctor Javier Velázquez y Corona
Director General



Lic. Jesús Arturo Hernández y Cabrera
Director General Adjunto de
Administración

